



AYUNTAMIENTO
DE
CABANILLAS DE LA SIERRA

EN CABANILLAS DE LA SIERRA A 23 DE MARZO DE 2020.

ESTIMADOS/AS VECINOS/AS:

LES RECORDAMOS QUE EL PERIODO VOLUNTARIO PARA EL PAGO DEL IMPUESTO DE VEHÍCULOS DE TRACCIÓN MECÁNICA COMPRENDE **DESDE EL 01 DE ABRIL AL 31 DE MAYO DE 2020 (AMBOS INCLUSIVE)**.

DEBIDO A LA SITUACIÓN ACTUAL QUE ESTAMOS VIVIENDO COMO CONSECUENCIA DEL COVID-19, EL PAGO PRESENCIAL EN EL AYUNTAMIENTO DURANTE LOS DIAS ESTABLECIDOS EN EL ANUNCIO DE COBRANZA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO, NO VA A SER POSIBLE, COMO EN UN PRIMER MOMENTO ESTABA PREVISTO.

POR LO TANTO, NOS VEMOS OBLIGADOS A SOLICITAR **EL PAGO A TRAVÉS DE TRANSFERENCIA O MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA.**

EN EL CASO QUE PREFIERAN HACER EFECTIVO EL PAGO MEDIANTE DOMICILIACIÓN BANCARIA, SE LES EMITIRÁ EL RECIBO PARA SU EFECTO A FINALES DEL MES DE MAYO.

PÓNGANSE EN CONTACTO CON EL AYUNTAMIENTO EN EL **918439003** SI PRECISAN SOLICITAR LA DOMICILIACIÓN BANCARIA Y LES HAREMOS LLEGAR LA SOLICITUD AL CORREO ELECTRÓNICO QUE NOS FACILITEN.

¡DISCULPEN LAS MOLESTIAS QUE ESTAS MEDIDAS LES PUEDAN OCASIONAR!

ATENTAMENTE



FDO.: D. JAIME GARCÍA SAN MARTÍN